

✓ **No tenés nada de qué justificarte**

✓ **Denunciar las agresiones que sufriste es tu derecho.**

✓ **Sos una persona y como tal tenés un gran valor y te merecés todo el respeto de los demás.**

✓ **El maltrato hacia las mujeres se da en todos los sectores de la sociedad: HABLÁ del tema con la mayor cantidad de gente posible, ellos/as después podrán servirte de testigos y de apoyo si los/as necesitás.**

✓ **Recordá que para ser testigo no es necesario que hayan estado presentes en el momento en que te agredían: lo más común es que el maltrato se dé en situaciones de intimidad.**

*Esta campaña se realiza gracias al apoyo del Fondo Filantrópico de "Monólogos de la vagina"*



**La violencia contra las mujeres es inaceptable.**

**Produce graves consecuencias, a veces irreparables.**

**Lesiona severamente el capital humano de la nación, afectando incluso a las generaciones futuras.**



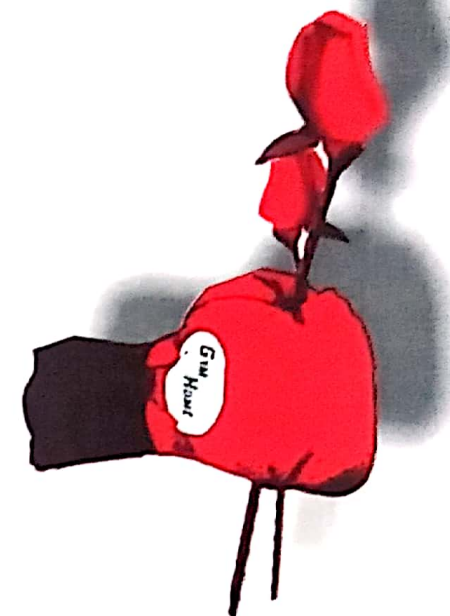
**María Cristina Suárez**  
Directora de la Mujer

**Dirección de la Mujer**

Municipalidad de Gral. Pueyrredon  
Matheu 1851 Tel/Fax 495-1193 / 499-6502

Mar del Plata

e-mail [ssm@mdp.mun.gba.gov.ar](mailto:ssm@mdp.mun.gba.gov.ar)  
[www.mardelplata.gov.ar](http://www.mardelplata.gov.ar)



**Campaña de prevención de la violencia hacia las mujeres**

**Ley Provincial 12.569**  
(B.O. 02/01/2001)  
**"Violencia Familiar"**



**Dirección de la Mujer**  
Municipalidad de Gral. Pueyrredon



## ¿QUÉ ES LA LEY DE VIOLENCIA FAMILIAR?

La Ley Provincial sobre Violencia Familiar en su artículo primero dice: "A los efectos de la aplicación de la presente ley se entenderá por violencia familiar, toda acción, omisión, abuso, que afecte la integridad física, psíquica, moral, sexual y/o libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque no configure delito.

## ¿CUÁLES SON LAS CONDUCTAS MAS FRECUENTES QUE CONSTITUYEN HECHOS DE VIOLENCIA?

- ✓ Se burlan de vos y te ridiculizan
- ✓ Te insultan, te gritan, te culpan de todos los problemas de tu familia
- ✓ Te humillan adelante de otras personas
- ✓ Te hacen abandonar tus proyectos personales
- ✓ Te hacen vivir en estado de temor constante
- ✓ Te amenazan con maltratar a tus hijos/as o sacártelos
- ✓ Te aíslan, se oponen a que te relaciones con tu familia y tus amistades
- ✓ Te acusan de ser infiel
- ✓ Te amenazan con matarte o suicidarse
- ✓ Te empujan, te dan puñetazos, bofetadas, patadas, te hieren con algún objeto o intentan hacerlo
- ✓ Generan un ambiente de miedo en la casa
- ✓ Te obligan a mantener relaciones sexuales, o te maltratan durante las mismas

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE VIOLENCIA? DAR EL PRIMER PASO

Miedo, vergüenza, indiferencia, son una CREENCIA FALSA. Los malos tratos no pueden ocultarse. Sos vos quien debe tomar la decisión de romper con tu secreto. Como los malos tratos suelen desarrollarse en el ámbito doméstico o en la más estricta intimidad, sin la presencia o incluso con la complicidad de testigos, sos vos, posible víctima, la que debe tomar la decisión de romper con el silencio. Hablá con alguien...

Planificá por adelantado y pensá qué vas a hacer si sos atacada nuevamente

## BOTIQUINA DE PRIMEROS AUXILIOS

"Es hora de pedir ayuda"

- ✓ **Pensá a dónde ir si tenés que dejar tu casa**
- ✓ **Si a vos te lastiman pensá a cuál o cuáles de tus vecinos podés hacerles saber de la violencia a la que estás expuesta y pediles ayuda si oyen golpes o gritos en tu casa.**
- ✓ **Si tenés una discusión fuerte, tratá de que sea en lugares de tu casa donde puedas salir rápidamente. Mantené las ventanas y puertas abiertas para que se escuche la pelea.**
- ✓ **Poné tus papeles importantes juntos y en un lugar donde puedas encontrarlos rápidamente :**
  - ➔ Partidas de nacimiento de tus hijos y sus documentos de identidad
  - ➔ Tu DNI
  - ➔ La libreta de matrimonio
  - ➔ Otros documentos importantes
  - ➔ Algo de ropa
  - ➔ Un juego de llaves
  - ➔ Algo de dinero guardado
- ✓ **Inventá una palabra en clave para usar con tus hijos, familiares, amigos y vecinos para cuando necesites pedir ayuda de urgencia**
- ✓ **Seguí tus instintos y apreciación de la situación. Si se incrementa la violencia considerá dar al agresor lo que demanda para calmarlo.**
- ✓ **Si creés que vos y tus hijos corren peligro andate inmediatamente.**

## ¿CÓMO HACER QUE TU DENUNCIA SEA EFECTIVA?

- ✓ Ante cualquier golpe que deje marcas concurrí a los centros de salud o al Hospital y pedile al médico que anote en el parte las lesiones que recibiste. Tenés derecho a pedir una copia del exámen médico. Esto te servirá de prueba para la denuncia.
- ✓ Para iniciar el procedimiento judicial es imprescindible que presentes una denuncia, que podés hacerla:
  - ➔ En la comisaría más cercana
  - ➔ En el Destacamento de la Mujer
  - ➔ En Tribunales, donde se te informará a qué oficina debes dirigirte
- ✓ No olvides llevar tus documentos personales y pedir la radicación de la denuncia que te facilitará los trámites posteriores que tengas que hacer.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Si es la primera vez que te sucede pedile a alguna amiga o vecina que te acompañe
- ✓ No firmes aquello con lo que no estés de acuerdo. Leé con calma lo escrito, y si no sabés leer, pedí que lo hagan por vos.

## RECORDÁ

No pienses que van a meter preso al agresor y recordá que no pueden sacarte a tus hijos/as y que no peligrá el derecho a recibir alimentos.

## DATOS ÚTILES

Comando Radioeléctrico \_\_\_\_\_ 101  
Destacamento de la Mujer \_\_\_\_\_ 495-0843  
9 de Julio 2717 (y San Luis) 1º piso  
Tribunales \_\_\_\_\_ 495-6666  
A. Brown 2046 (casi Tucumán)